FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0037412

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
1791343794001	SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTPAC

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARIAS BASANTES MARTHA	ECUATORIANA	1701254243	-		2.100.000
2	ARIAS BASANTES ISAAC	ECUATORIANO	1701650911	-		200.000
3	ARIAS GALEAS JORGE	ECUATORIANO	1704923604	-		700.000
4	ARIAS GALEAS FRANCISCO	ECUATORIANO	1707222934	-		700.000
5	ARIAS GALEAS DIEGO	ECUATORIANO	1707874218	-		550.000
6	ARIAS GALEAS MONICA	ECUATORIANA	1707288187	-		550.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35					TOTAL	5.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Quito, 07 de Abril de 1998
Lugar y fecha de presentación

Banco Continental SALA VIP 09 ABR. 1998 Agencia Matriz Quito

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL